



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00053

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Ana Ruiz Puerta

Don Antonio Guillamón Insa

(Sustituye a don Jesús
Navarro Jiménez)

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a don Alfonso
Martínez Baños)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:48 horas del día 12 de Marzo de 2019, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Inicialmente, se encuentra ausente de la sala la Sra. Giménez Casalduero, Secretaria de la Comisión, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente de la Comisión.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario y antes de entrar en el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, la Presidenta de la Comisión, Sra. Fernández Sánchez propone

la alteración del orden del día, pasando la moción 9L/MOCC-0657, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos a debatirse como último punto del orden del día, al estar ausente la diputada de ese Grupo y con el fin de dar tiempo para que se pueda incorporar a la sesión.



Asamblea Regional
de Murcia

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.

(De conformidad con lo previsto en el artículo 40.2 en concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto en la misma, incorporándose nuevamente tras su finalización y siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones reglamentarias.)

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 52, correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019.

14. 9L/MOCC-0656 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y FRECUENCIA DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO AL INSTITUTO "JOSÉ PLANES", DE ESPINARDO PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE PEDANÍAS, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.



Asamblea Regional
de Murcia

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y FRECUENCIA DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO AL INSTITUTO "JOSÉ PLANES", DE ESPINARDO PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE PEDANÍAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de ampliación de la cobertura y frecuencia de las líneas de transporte público que ofrecen servicio al Instituto José Planes, de Espinardo, adaptándolas a la demanda real y las necesidades de los alumnos que allí cursan sus estudios, procedentes de La Ñora, Guadalupe, El Puntal y Javalí Viejo."

III. 9L/MOCC-0658 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL MERCADO DE VIVIENDA DE ALQUILER, INCLUYENDO ACUERDOS CON LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB), FORMULADA D^a PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que apoya la moción y la Sra. Ruiz Puerta, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia su apoyo a la iniciativa.

La Sra. López Piñero hace uso del turno final de intervenciones.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad de los presentes, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL MERCADO DE VIVIENDA DE ALQUILER, INCLUYENDO ACUERDOS CON LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:

- Impulsar programas para la reducción del número de viviendas deshabitadas fomentando su destino al mercado de alquiler.
- Promover los acuerdos con la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (SAREB) y las entidades bancarias, para la cesión de sus viviendas vacías a la administración autonómica y a los ayuntamientos de la región con el objeto de destinarlas al alquiler social."

La Sra. Ruiz Puerta, del Grupo Parlamentario Popular hace uso de la palabra en el turno de explicación de voto.

III. 91/MOCC-0659 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL VALOR ESTRATÉGICO DEL SECTOR DE LA CAZA, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra en primer lugar la Sra. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la iniciativa.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos).

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncia la abstención de su Grupo a la moción y el Sr. Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que apoya la iniciativa.

El Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción, resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL VALOR ESTRATÉGICO DEL SECTOR DE LA CAZA

1°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y éste, a su vez, al Gobierno de España, a reconocer el valor estratégico del sector de la caza y de quienes la practican, por su contribución a la creación y mantenimiento de empleo, a frenar el despoblamiento rural y al crecimiento económico así como por su compromiso con la conservación de la biodiversidad, en su más amplio sentido.

2°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y éste, a su vez, al Gobierno de España, la urgente publicación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética como marco orientativo y de coordinación para la ordenación a escala nacional del aprovechamiento cinegético, convocando a las comunidades autónomas y a todos los sectores afectados, a los efectos de impulsar la práctica de la caza por su contribución al interés general.

3°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y éste, a su vez, al Gobierno de España, a establecer un plan de investigación científica y de innovación aplicado a la actividad cinegética en su conjunto, dotado presupuestariamente y que contemple líneas estratégicas relacionadas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental de esta actividad."



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Giménez Casaldüero y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

9L/MOCC-0657 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE SUELOS AFECTADOS POR LA MINERÍA (PRASAM), FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial IX-24977, presentada por su Grupo y solicita que si la enmienda no se transige se proceda a la votación separada del punto 3 de la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la moción y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia su voto favorable a la iniciativa si se acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Giménez Casaldüero en el turno final de intervención se opone a la enmienda parcial presentada y solicita votación separada del punto 3 de la moción.

Votados, en primer lugar, los puntos 1 y 2 de la moción, son aprobados por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

En segundo lugar, se vota el punto 3 de la moción, produciéndose el siguiente resultado: cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos); cuatro en contra



Asamblea Regional
de Murcia

(Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Al haberse producido un empate se procede nuevamente a su votación, obteniéndose idéntico resultado.

Se produce un receso y posteriormente se procede a la votación, resultando un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos); cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). El punto 3 de la moción se considera decaído.

El texto de la moción aprobada por la Comisión es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE SUELOS AFECTADOS POR LA MINERÍA (PRASAM).

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno para que estudie y tome en consideración la posible puesta en marcha de las siguientes medidas en el contexto del Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería (Prasam):

1. Constituya un Comité de Participación Social en el que participen los agentes y asociaciones implicados en la problemática de la Sierra Minera de La Unión-Cartagena, además de los ayuntamientos de Cartagena y La Unión, cuya funcionalidad sea la orientar las intervenciones del Prasam.

2. Constituya un Comité de Expertos en el que participen los científicos e investigadores que haya venido desarrollando un currículum en los problemas de contaminación, medio ambiente y salud pública de la Sierra Minera de La Unión-Cartagena, cuya funcionalidad sea la orientar las intervenciones del Prasam."

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Fernández Martínez, la Sra. Giménez Casalduero, el



Asamblea Regional
de Murcia

Guillamón Insa y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA



LA SECRETARIA,